

No es esto todo. Ni las complejas combinaciones de individuos que se necesitan, ni el conjunto de inteligentes útiles mecánicos que facilita la producción podrían existir donde no existiera una gran sociedad que originara un gran pedido.

Pero aun cuando las ventajas, que son el premio de la cooperación, suponen la existencia anterior de una organización política, ésta entraña necesariamente desventajas; hasta es muy posible que los perjuicios sobrepujan á sus beneficios. Se necesita conservar los aparatos de gobierno y aguantar la coyuntura que imponen; en fin, es posible que los males que resultan de los impuestos y de la tiranía se hagan mayores que los que impiden.

En los países donde, como en Oriente, la rapacidad de los monarcas ha llegado á veces al extremo de quitar á los labradores una cantidad tan grande de sus productos que luego se hacia indispensable el darles con qué hacer la siembra, se ve cómo la institución que sostiene el orden puede causar más daños que el desorden.

De ello hallamos un ejemplo en el estado de Egipto bajo la dominación romana, que sobrepuso sus propios funcionarios á los funcionarios indígenas y sangró los recursos del país, no ya para satisfacer las necesidades de la administración local únicamente, si que también para las de la administración imperial. Además de los impuestos ordinarios, los romanos hacían allí requisas para mantener y equipar los ejércitos en todos los puntos en que estaban acantonados. No dejaban de hacer extraordinarios pedidos de dinero al pueblo para el sostenimiento de las obras públicas y de los agentes subalternos (1). Había personas que desempeñaban cargo, quienes se hallaban tan empobrecidas por estas exacciones que «buscaban ocupaciones poco consideradas ó se hacían esclavas de personas poderosas.» Los dones voluntarios ofrecidos al gobierno convertíanse muy pronto en contribuciones obligatorias. Los que compraban el privilegio de estar exceptuados de estas extorsiones, apenas habían satisfecho las sumas que por ello se les pedían cuando ya su inmunidad era hollada.

Las calamidades resultantes del desarrollo excesivo de la organización política de las Galias, durante la decadencia del imperio romano, eran aun más terribles.

(1) Wilkinson, *Manners and Customs of the Ancient Egyptians*, I, 330.

«Los recaudadores eran tan numerosos con relación á los impuestos y tan enorme el importe de las cuotas, que los jornaleros sucumbían; las llanuras se convertían en desiertos y crecían los bosques por donde antes pasara el arado... Imposible era enumerar los funcionarios que caían sobre cada provincia y cada ciudad... El chasquido del látigo y los gritos de los desventurados, sometidos al tormento llenaban los aires. Poníase á él al esclavo fiel para hacerle atestiguar contra su dueño, á la mujer para que depusiera contra su marido, y al hijo contra su padre... No satisfechos con el importe de la valoración de los primeros agentes del fisco, mandábanse otros que aumentaban su estima para hacerse valer; además, los impuestos iban creciendo. Durante este tiempo, el ganado desaparecía y moría la gente. Sin embargo los vivos habían de pagar los impuestos de los muertos.»

Lo que demuestra, hasta qué punto, bajo la dominación romana, excedían los perjuicios á los beneficios, es, según dice un contemporáneo, que «los pueblos temían ménos al enemigo que al recaudador de impuestos, y se pasaban al uno para escapar del otro. También el populacho romano manifestaba en todas partes su deseo de vivir con los bárbaros.»

En las mismas regiones y en épocas más modernas reprodujéronse los mismos hechos. Desde que, en la Edad Media, la paz interior y sus beneficios se realizaron en Francia, desde el instante en que los barones feudales se convirtieron en súbditos del rey, y que el poder central, fortalecido puso fin á la primitiva costumbre de tomar sangrientas venganzas en la persona de los parientes de un culpable é impuso la *tregua de Dios* como suavización del salvajismo universal, vióse á la extensión de la organización política dar pronto origen á males tan grandes ó mayores, la multiplicación de los impuestos, los empréstitos obligatorios, las confiscaciones ilegales, las multas arbitrarias, la alteración cada vez mayor de la moneda, la universal corrupción de la justicia á consecuencia de la venta de los cargos; las poblaciones desaparecían arrebatadas por el hambre; unos se suicidaban, otros abandonaban sus casas y vivían en la vagancia. Mas tarde, cuando el soberano supremo convertido en absoluto extendió su autoridad á los detalles de la vida social desarrollando una inmensa red administrativa viéronse crecer los impuestos indirectos tan solo, en ménos de dos siglos «desde 11 hasta 311 millones;» el empobrecimiento y la miseria de la nación que fueron consecuencia de ello, condujeron á la gran revolución.

Hoy mismo, se observan hechos análogos de diferentes puntos. Al viajar por el Nilo se ve que el pueblo tiene sus asuntos en un estado tanto más satis-

factorio cuanto más alejado está del centro del gobierno, es decir, que el brazo de la administración no puede alcanzarle tan fácilmente. Y esto no sucede tan solo bajo la dominación bárbara de los turcos. A pesar de la decantada excelencia de la administración inglesa en la India, las cargas extraordinarias y la complicación de las medidas restrictivas que sobre ella pesan, son causa de que las poblaciones prefieran las regiones vecinas: los *ryots* de diferentes comarcas, levantan su domicilio y van á establecerse en el territorio de Nizam y en el del rajah de Gwalior (1).

No es solamente sobre los gobernados, sobre quienes la organización política hace gravitar los males que aminoran en gran manera sus ventajas y que á veces las excedan. Cuando las cortapisas gubernativas son numerosas y rigurosas atan á los que las imponen lo mismo que á aquellos á quienes se imponen. En la jerarquía de los agentes gubernativos, los superiores imponen su autoridad á los agentes de un grado inferior, pero se inclinan bajo la de los agentes de grados superiores; hasta sucede que el que más elevado está se encuentra esclavizado por el sistema creado para conservar su supremacía. En el antiguo Egipto, la vida del rey estaba sometida á una etiqueta minuciosa que regulaba hora por hora sus ocupaciones y ceremonias, de modo que, aun cuando nominalmente, muy poderoso, de hecho, era ménos libre que un súbdito. Lo mismo ha sucedido y sucede con otros déspotas. Hasta los últimos años, en el Japon cuya forma de organización se habia fijado y donde desde el más alto al más bajo, los actos de la vida estaban reglamentados en sus pormenores, la autoridad oprimía tan pesadamente al que la ejercía, que era muy frecuente la abdicación voluntaria. «La costumbre de la abdicación, dice Adams, es común á todas las clases, desde el emperador hasta su más ínfimo súbdito.» Los Estados de Europa han suministrado ejemplos de esta tiranía recíproca. «En el palacio de Bizancio, dice Gibbon, el emperador era el primer esclavo de las ceremonias que imponía (2).» La señora de Maintenon, en sus reflexiones sobre lo enojoso de la vida de la corte de Luis XIV, observa que «no conoce á nadie tan desgraciado como las personas de elevada posición, como no sean los que les envidian. Si pudiérais, añade, formaros una idea de lo que ello es.»

De manera que la satisfacción de las necesidades personales de los hombres, crece ó se sostiene con el orden y la formación de agregados bastante grandes para permitir una división complicada del trabajo; pero en cambio, halla un

(1) *The Statesman*, Août, 1880, 218.

(2) Gibbon. *Fall of the Roman Empire*.

obstáculo en las considerables sustracciones que disminuyen el producto de sus esfuerzos, y por consiguiente, en las restricciones impuestas, más de lo necesario por punto general, á estos esfuerzos. En fin, la autoridad política, indirectamente, impone prejuicios á los que la ejercen lo propio que á los que la sufren.

Las piedras que componen un edificio no pueden servir para otro objeto mientras el edificio no se derribe. Cuando las piedras están unidas por la argamasa es todavía más difícil destruir su colocación actual para después combinarlas según un nuevo plan. En fin; si la argamasa ha tenido siglos para consolidarse, la dificultad de romper la masa que forma con las piedras es tanta que resulta más económico el edificar con nuevos materiales que con los antiguos.

Digo esto para demostrar que toda coordinación es un obstáculo á una coordinación nueva; y que lo propio ha de pasar con la organización que es una especie de coordinación. Cuando durante la evolución de un cuerpo viviente, la sustancia que lo compone, al principio homogénea relativamente, se ha transformado en una combinación de partes heterogéneas, queda formado un obstáculo cada vez mayor y á veces insuperable, que se opone á todo cambio nuevo de estructura; cuanto más complicada y definida es la estructura, mayor es la resistencia que opone al cambio. En fin, esto, que es eminentemente verdadero en un organismo individual, lo es también, aunque quizá ménos notorio, en un organismo social. Bien que una sociedad formada de unidades discretas y que no ha adquirido hereditariamente su tipo de innumerables sociedades parecidas, sea mucho más plástica, se realiza, no obstante, en ella, el mismo principio. Desde el momento en que están diferenciadas sus partes desde que en ellas se forman clases, cuerpos de funcionarios y administraciones reglamentadas, todo eso formando cuerpo, lucha contra las fuerzas que tienden á modificarla. El espíritu de conservación que se revela en una institución secular enseña diariamente la realidad de esta ley social. Ya se trate de la hostilidad de la Iglesia para con la legislación que interviene en su disciplina, ó ya de la oposición del ejército inglés á la abolición de la costumbre de comprar los grados, ó ya del escaso favor con que acogen los hombres de ley las reformas legislativas, se ve de una manera invariable que no es nunca fácil operar un cambio sea en la estructura sea en las clases de acción de las partes, una vez fueron especializadas.

Así como los diferentes actos del cuerpo viviente tienen en su conservación

su fin comun, de igual manera tienen cada uno de sus diferentes órganos por fin, el conservarse intactos. Del mismo modo, así como en una sociedad, la conservación de su existencia es el objeto de sus acciones combinadas, así también es cierto que sus diferentes clases, sus categorías de funcionarios y sus restantes partes especializadas tienen por objeto principal el conservarse. El objeto considerado como fin, no es ya la función que hay que llenar, sino el sostenimiento de los que la llenan; de ahí resulta que, cuando la función es inútil, se conserva durante todo el tiempo que puede. La historia de los Templarios fué un ejemplo de ello. En nuestros días tenemos otro á la vista. Todo el mundo sabe que las comunidades de Londres, han dejado de desempeñar sus funciones primitivas, más no por ello dejan de conservar su organización con celoso cuidado. La convención de las villas reales de Escocia que antiguamente dictaba leyes municipales, se reúne aun todos los años, pero ya no desempeña función alguna. Las cuentas del *Libro Negro*, prebendas que existían no há mucho aun, suministran de ello también innumerables ejemplos.

No podríamos evaluar completamente la fuerza que una organización opone á la reorganización, sino después de reconocer que su resistencia aumenta en progresión compuesta. En efecto, al mismo tiempo que cada parte nueva es un nuevo obstáculo al cambio, la formación de esta parte supone una disminución experimentada por las fuerzas, que son las causas del cambio. Si, en igualdad de circunstancias, la estructura política de una sociedad experimenta un desarrollo nuevo, si las instituciones existentes se extienden ó aparecen otras nuevas, si para dirigir las funciones sociales más al por menor, se crea un nuevo estado mayor de empleados, de ello resulta á un tiempo mismo un crecimiento del agregado de personas que componen la parte que rige y un decrecimiento correspondiente en el agregado de las unidades que componen parte regida. Por diferentes modos, pues, todos los que componen la organización gubernativa y administrativa se unen entre sí y se separan de los demás. Cualquiera que puedan ser sus funciones particulares, sostiene relaciones parecidas con los centros gubernativos de un departamento administrativo, y por medio de estos con el centro gubernativo supremo; están acostumbrados á sentimientos é ideas análogos respecto al sistema de instituciones á que están incorporados. Sacando su subsistencia de la renta nacional, se inclinan á ideas y sentimientos análogos sobre la manera de recaudar esta renta. Cualquiera que sea la rivalidad que los diferentes cuerpos de funcionarios puedan unos con otros mantener, la simpatía que á todos une la domina, cuando uno de estos cuerpos mira amenazados sus privilegios ó su existencia, puesto que la inter-

vención que le amenaza puede extenderse á otros. Además todos ellos están en una relación parecida con el resto de la sociedad, cuyas acciones regulan de una manera soberana cada uno á su modo; y están inclinados á profesar creencias muy parecidas sobre la necesidad de esta dirección y la ventaja de someterse á ella. Poco importan las opiniones políticas que los hombres hayan podido tener, no podrían ingresar en los empleos públicos sin inclinarse á opiniones en consonancia con sus funciones. De manera que por un efecto inevitable, todo nuevo desarrollo de la máquina gubernativa ó administrativa, en una palabra, del aparato director de las fuerzas sociales, aumenta los obstáculos de las modificaciones futuras, de una manera positiva, al fortificar lo que debe ser fortificado, y al mismo tiempo, de una manera negativa, debilitando lo demás, hasta que al fin, la rigidez se hace tan grande, que todo cambio es imposible y queda fijado el tipo.

Si cada nuevo desarrollo de la organización política aumenta los obstáculos opuestos al cambio, no es tan solo por el crecimiento del poder de los administradores y por la disminución del poder de los administrados. En efecto; las ideas y los sentimientos de la sociedad en su conjunto se adaptan al régimen con el cual los hombres se han familiarizado desde la infancia, hasta el extremo de considerarlo como natural. A proporción que los órganos públicos ocupan mayor espacio en la práctica diaria, dejando menos á los demás, se está más inclinado á pensar que la autoridad pública es en todas partes necesaria y mucho menos capaz de concebir cómo podrían ser dirigidas de otra manera las acciones sociales. En resumen, la ley general según la que el organismo social y sus unidades actúan y reaccionan hasta que se establecen entre ellas el acuerdo, supone que toda nueva extensión de la organización política aumenta los obstáculos que se oponen á la reorganización, no solamente añadiendo á la fuerza de la porción que rige y disminuyendo la de la porción regida, sino también produciendo en los ciudadanos ideas y sentimientos en armonía con la estructura resultante de este desarrollo, y en desacuerdo con todo estado de cosas que difiera enteramente de ella.

Nos dan ejemplos de esta verdad lo mismo Francia que Alemania. Cuando M. Comte preconcebía un estado social, estaba tan dominado por las concepciones y los gustos propios del régimen social de Francia, que en el plan de organización que asignaba al estado industrial prescribía disposiciones propias del tipo militar y enteramente discordes del tipo industrial. Hasta confesaba una profunda aversión al individualismo, ese producto de la vida industrial que da su carácter á las instituciones industriales. De igual manera tam-